



**ACTA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO.**

**LICITACIÓN: CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DE LA MODA EN LA CIUDAD DE MURCIA. (EXPTE: 031APG58L2024).**

En Murcia, a 31 de julio de 2025, siendo las 14:00 horas, reunidos los miembros de la Mesa de Contratación designada por el Órgano de Contratación en el procedimiento de licitación referido anteriormente, para proceder a revisar la documentación requerida de acuerdo con lo establecido en las Cláusulas 11 y 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que acredita la capacidad de obrar del único licitador presentado, **LALUMIER EVENTOS Y COMUNICACIÓN, S.L.**

La Mesa de Contratación que ha asistido al órgano de contratación en el presente procedimiento, en su sesión de fecha 10 de julio de 2025, ha formulado propuesta de adjudicación del contrato de **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DE LA MODA EN LA CIUDAD DE MURCIA**, a la oferta presentada por la empresa **LALUMIER EVENTOS Y COMUNICACIÓN, S.L.**, con CIF: B-73882508, al considerar que es la más ventajosa de entre las presentadas por los licitadores que han optado al citado procedimiento de licitación, todo ello de conformidad con la valoración establecida en los pliegos.

El 11 de julio de 2025 el órgano de contratación aceptó la propuesta de adjudicación del contrato de **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DE LA MODA EN LA CIUDAD DE MURCIA**, a la oferta presentada por la empresa **LALUMIER**





**EVENTOS Y COMUNICACIÓN, S.L.**, con CIF: **B-73882508** y requirió a la empresa licitadora para que presentara la documentación que acreditara su capacidad de obrar exigida en la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El 18 de julio de 2025 la Mesa de Contratación requiere a la empresa para que presente documentación que acredite la solvencia exigida en la Cláusula 11 del PCAP, resguardo de la constitución de la garantía definitiva y compromiso de renovación del seguro de responsabilidad civil. Dicha documentación ha sido aportada mediante la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia., a través del procedimiento Contratación Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (código 211) dirigida al Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (A14028772).

Finalmente, la Mesa de Contratación considera correcta la documentación presentada por la empresa **LALUMIER EVENTOS Y COMUNICACIÓN, S.L.** del **CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL SECTOR DE LA MODA EN LA CIUDAD DE MURCIA**, por ofrecer la oferta más ventajosa, no encontrarse incurso en baja anormal y cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Bases que rigen esta contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 14:50 horas, en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman digitalmente todos los presentes en prueba de conformidad.

Las funciones de intervención de la Mesa de Contratación han sido ejercidas por el Jefe del Área Económica, Presupuestaria y de Contratación del ICA por ausencia del titular y el suplente que realizan tal función.

01/08/2025 11:17:53  
01/08/2025 11:01:38  
01/08/2025 10:42:03  
01/08/2025 11:20:28  
PENALVER GARCIA, ANTONIO  
FRUTOS FRUTOS, RAQUEL  
SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION  
Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-c098306-6e08-100d-14ac-0050569b34e7





**María Apolonia Font Sanmartín, Directora de la Unidad de Coordinación de Servicios de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.**

**Antonio Peñalver García, Jefe del Área Económica, Presupuestaria y de Contratación del ICA.**

**Carmen Concepción Sánchez López, Técnico Consultor del ICA.**

**Raquel Frutos Frutos, Jefa de Sección de Contratación de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.**

01/08/2025 11:17:53

01/08/2025 11:01:38 FONT SANMARTIN, MARIA A.

01/08/2025 10:42:03 SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION  
01/08/2025 11:20:28

01/08/2025 10:42:03 SANCHEZ LOPEZ, CARMEN CONCEPCION  
01/08/2025 11:20:28

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-c093166-4e88-100d-14c0-0050569134e7

